

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46342 BADAJOZ

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz,

ANUNCIA

En este órgano judicial se tramita concurso abreviado voluntario 231 /2012 respecto de MONASTERIO DE ROCAMADOR, SA (A-06163893), por auto de fecha 27 de noviembre de 2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil MONASTERIO DE ROCAMADOR, SA, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Badajoz, 27 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130066640-1